



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural



SOLICITUD

AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL DE ANDALUCÍA⁽¹⁾ (Código procedimiento: 3563)

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO ⁽²⁾

NOMBRE:							
Nº DEL REGISTRO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA (R.I.A.):							
Nº DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA (R.E.I.):							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

(1) Reglamento (CE) Nº 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos. DOUE de 8/2/2005.

(2) Deben rellenar un impreso de solicitud por cada establecimiento o planta.



3. PERSONA DE CONTACTO PARA LAS CUESTIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLA EL R(CE) 183/2005

NOMBRE Y APELLIDOS:		
NÚMERO TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

4. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo ⁽¹⁾.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:

- Conoce el Reglamento (CE) 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan los requisitos en materia de higiene de piensos.
- Se compromete a cumplir los requisitos y obligaciones establecidas en la normativa aplicable a la alimentación animal (o la norma que la incluya).

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Copia del NIF de la Empresa.
- Copia del documento de Constitución de la sociedad.
- Copia de la acreditación del representante legal.
- Memoria descriptiva.
- Licencia Municipal o Certificación municipal autorizando la actividad (Intermediarios).
- Anexo adjunto con la relación de los vehículos de transporte. (Anexo adjunto a esta solicitud).
- Copia de los permisos de circulación de cada vehículo de transporte.
- Copia de las fichas técnicas de cada vehículo de transporte.
- Certificado técnico del cumplimiento de los requisitos del R.D. 1409/2009 (piensos medicamentosos).
- Acreditación del equipo técnico (en el caso de ser elaborador o distribuidor de piensos medicamentosos).
- Acreditación del personal de la unidad de fabricación (en el caso de elaborador de piensos medicamentosos).



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Otro/s documento/s	
1
2
3
4
5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

En virtud del Artículo 66.5 de la Ley 39/2015, en la presentación telemática de esta solicitud se podrán realizar comprobaciones automáticas a partir de la información aportada a la presente solicitud, contra los siguientes sistemas de información y gestión de la Consejería competente en materia de industrias agroalimentaria:

- Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIA)



7. TIPO DE SOLICITUD

MARCAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL ESTABLECIMIENTO

- AUTORIZACIÓN**, para la/s actividad/es:
 - 1. Fabricación para la comercialización de piensos compuestos con aditivos o premezclas de aditivos del capítulo 3 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
 - 2. Fabricación, exclusivamente para las necesidades de su explotación, de piensos compuestos con aditivos o premezclas de aditivos del capítulo 3 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
- Código de la explotación ganadera:
 - 3. Fabricación y/o comercialización de alguno de los aditivos o productos del capítulo 1 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
 - 4. Fabricación y/o comercialización de premezclas que utilicen los aditivos del capítulo 2 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
 - 5. Elaboración de piensos medicamentosos o de piensos intermedios medicamentosos:
 - Laboratorio:
 - Equipo Técnico:
 - 6. Distribución de piensos medicamentosos:
 - Equipo Técnico:
- REGISTRO**, para la/s actividad/es:
 - 7. Fabricación o mezcla para la comercialización de piensos sin utilizar aditivos ni premezclas de aditivos del capítulo 3 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
 - 8. Fabricación o mezcla, exclusivamente para las necesidades de su explotación, de piensos sin utilizar aditivos ni premezclas de aditivos del capítulo 3 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
- Código de la explotación ganadera:
 - 9. Mezcla de piensos exclusivamente para las necesidades de su explotación sin utilizar ningún aditivo ni premezcla de aditivos con excepción de los aditivos de ensilado (Art. 5.1.c. del R(CE) 183/2005).
- Código de la explotación ganadera:
 - 10. Fabricación y/o comercialización de aditivos y/o productos no contemplados en el capítulo 1 del anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.
 - 11. Fabricación y/o comercialización de premezclas sin utilizar los aditivos contemplados en el capítulo 2 del anexo IV del Reglamento(CE) 183/2005.
 - 12. Otros intermediarios que comercialicen piensos, cuyo uso previsto sea el consumo directo por los animales.
 - 13. Fabricación y/o comercialización de materias primas.
 - 14. Transporte de productos destinados a la alimentación animal (marcar lo que proceda):
 - Establecimiento que cuenta con su propia flota de vehículos de transporte.
 - Establecimiento transportista para terceros.
 - 15. Otras actividades: (en este caso especificar qué actividades realiza)
 -
 -



8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA**, en cumplimiento del art. 9 del Reglamento (CE) 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005, para el establecimiento bajo su control, lo indicado en el apartado 8 del presente documento.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión y control de las empresas, sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales, en el tratamiento denominado ALIMENTACIÓN ANIMAL EN ANDALUCIA, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e), Reglamento (CE) núm. 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos. Real Decreto 821/2008, de 16 de mayo, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de los piensos y se establece el registro general de establecimientos en el sector de la alimentación animal.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165598.html>



ANEXO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTACIÓN ANIMAL DE ANDALUCÍA

(Código de procedimiento: 3563)

RELACIÓN DE VEHÍCULOS

Empresa transportista:

Número de Autorización o Registro según R (CE) 183/2005:

La flota de vehículos pertenecientes a la empresa citada, a fecha de, es la siguiente:

	TIPO	MATRÍCULA	MARCA	MODELO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Cualquier modificación en el número de vehículos que componen la flota de cada establecimiento (altas y bajas vehículos), debe ser comunicada en el **plazo máximo de 1 mes** a la autoridad competente.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Deberá cumplimentar este apartado con los datos que se disponga.

3. PERSONA DE CONTACTO PARA LAS CUESTIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLA EL R (CE) 183/2005

Deberá cumplimentar este apartado con los datos de la persona de contacto.

4. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. TIPO DE SOLICITUD

Deberá cumplimentar este apartado con las actividades que se realizan en el establecimiento.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

ANEXO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTACIÓN ANIMAL DE ANDALUCÍA

Deberá cumplimentar este apartado con los datos de los vehículos que componen la flota de cada establecimiento.